



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES 2016 - UGEL N° 06

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 Ate Vitarte, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, convoca a los estudiantes de Educación Básica Regular del nivel primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas correspondiente a los seis distritos de la jurisdicción de la UGEL 06: CIENEGUILLA, LA MOLINA, SANTA ANITA, VITARTE, CHACLACAYO Y LURIGANCHO-CHOSICA, dando cumplimiento a la normatividad emanada por el Ministerio de Educación RVM. N°050-2016-MINEDU a participar en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016.

1. FINALIDAD

La presente orientación tiene como finalidad normar la planificación, organización, ejecución y evaluación de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016, el evento tiene por finalidad el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes, a través de la práctica deportiva, fortaleciendo sus habilidades motrices, cualidades físicas, habilidades sociales, emocionales y cognitivas, hábitos de vida saludable, así como también la identificación del talento deportivo, contrarrestando los retos de un futuro sedentarismo. Como proceso inclusivo, los Juegos Deportivos Escolares se convierten en una oportunidad de participación y desarrollo integral de nuestros estudiantes de EBR y EBE.

2. OBJETIVO GENERAL:

Brindar espacios que permitan contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la práctica deportiva reglamentada, en donde prevalezca el juego limpio, con características inclusivas y respetando su desarrollo de acuerdo a su edad.

2.1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

2.1.1.-Promover la participación masiva de las Instituciones Educativas de nuestra UGEL 06, en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2016.

2.1.2.-Motivar a los estudiantes en el buen uso del tiempo libre, mediante la práctica masiva de los deportes en forma recreativa y deportiva.

2.1.3.-Promover la difusión del deporte escolar a la comunidad, para su integración, identidad e importancia para mejorar la calidad de vida de la población.

3. BASE LEGAL

3.1.- Constitución Política Del Perú

3.2.- Ley N° 28044 Ley General de Educación

3.3.-R.M. N° 572-2015-ED, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica".

3.4. RVM. N°050-2016-MINEDU Que aprueba las bases generales y específicas de los juegos deportivos nacionales escolares 2016.

3.5. Plan de Trabajo del Área





4. ALCANCES

4.1.- Instituciones Educativas EBR del nivel primaria y secundaria.

5. MODALIDADES Y CATEGORIAS DE PARTICIPACION

ETAPA UGEL:

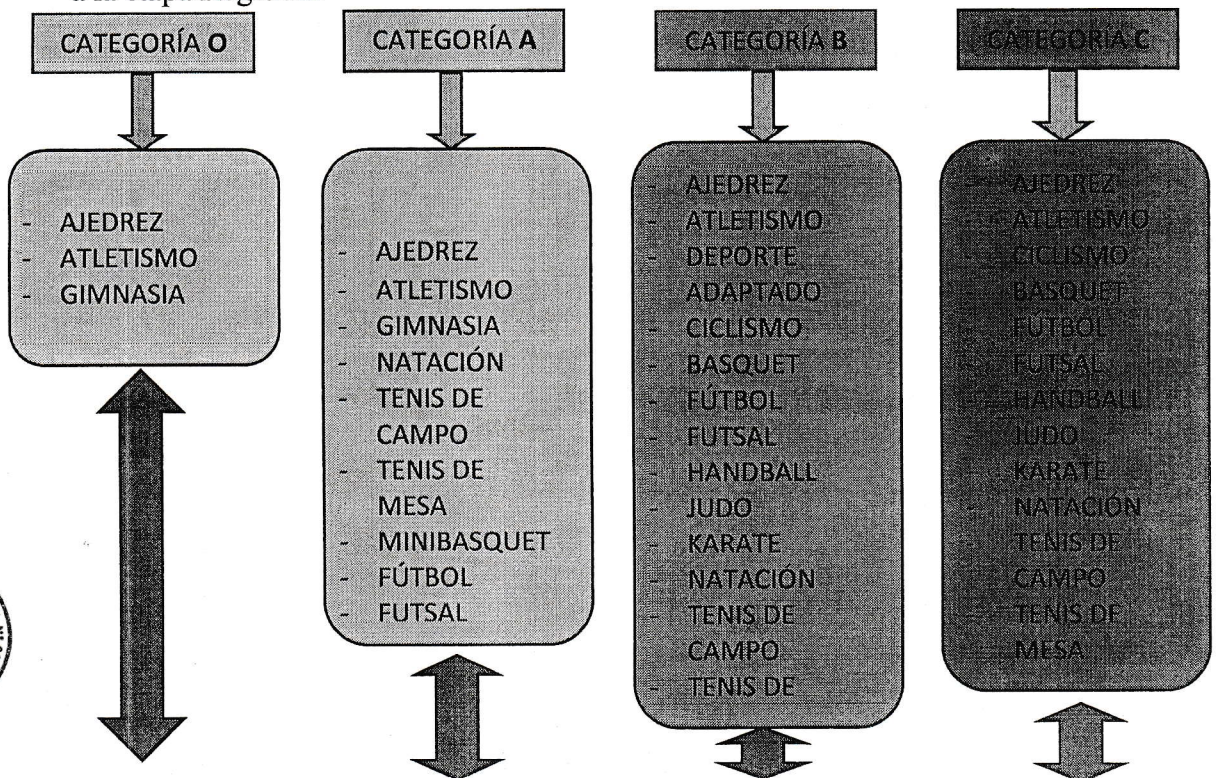
En esta etapa participan todas las de la II.EE públicas y privadas de Educación Básica Regular del nivel primaria y secundaria en las disciplinas deportivas individuales y colectivas de las categorías de acuerdo a las bases generales de los juegos deportivos nacionales escolares como sigue: categoría "O" estudiante con edades de 5,6,7,8 y 9 años de edad , categoría "A" de 11, 12 y 13 años de edad, categoría "B" de 13 y 14 años de edad y "C" con edades de 15,16,17 años de edad.

En la categoría "O" participará hasta la etapa UGEL, excepto las disciplinas deportivas de **Atletismo y Gimnasia** que participaran hasta la Etapa Nacional. Las disciplinas deportivas mencionadas pasan directamente a la Etapa Regional.

En la Categoría "A" participará hasta la Etapa Regional, excepto las disciplinas deportivas de **Ajedrez, Atletismo, Gimnasia, Natación y Tenis de Mesa** que participaran hasta la etapa nacional. Clasificando en los deportes mencionados directamente a la regional.

En la categoría "B" las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Deporte adaptado, Ciclismo, Judo, Karate, Natación, Tenis de campo y Tenis de mesa, pasan directamente a la etapa Regional.

En la categoría "C" las disciplinas deportivas de Ajedrez, Atletismo, Deporte adaptado, Ciclismo, Judo, Karate, Natación, Tenis de campo y Tenis de mesa, pasan directamente a la etapa Regional.



Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016 a nivel **UGEL 06**, se realizará en dos etapas:

<p>Etapa zonal: Participan todas las II.EE acreditadas, clasificando los ganadores de cada disciplina por zona a la etapa UGEL de acuerdo a lo establecido en las Bases Especificas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales – MINEDU 2016</p>	<p>Etapa UGEL: Participan todas las II.EE acreditadas, ganadoras de la etapa zonal en disciplinas deportivas individuales y colectivas, el sistema de juego será por eliminación simple, los ganadores representaran en la siguiente etapa INTERUGEL.</p>
--	--

**6. DISPOSICIONES GENERALES**

- 6.1. Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016, constituye un evento de carácter deportivo, que busca integrar y estimular el desarrollo de la motricidad y las habilidades deportivas de los estudiantes de la UGEL 06.
- 6.2. En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016, participan los estudiantes de la Educación Básica Regular, nivel primario y secundario de la UGEL 06.
- 6.3. La comisión Organizadora está integrada por:

Director de la UGEL 06:

Mg. Américo M. Valencia Fernández

Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial:

Lic. Rosario B. Cárdenas Miranda

Especialistas de Educación Física

Mg. Edwin J. Barrón Parado.

Comisión de Ejecución de los JDNE 2016-UGEL 06**Técnicos deportivos**

Lic. Flores Damián Jorge Luis

Lic. Piñas Canchaya Grover

Lic. Miranda Huaranga Hugo Alejandro

Lic. Castillo Yunca Luis Enrique

Lic. Aquino Aguirre Edwin Mario

Lic. Layme Narbajo Gloria María

Lic. De la Cruz Ordoñez Ada

Lic. Flores Chávez Alicia.

La comisión de Justicia Deportiva de JDNE 2016 –UGEL 06

Está integrada por:

Dr. Saúl Herrera Díaz

Dr. Dante Zarate Medina

Dr. Alfredo Gómez

7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**7.1. DE LA INSCRIPCIÓN**

Se realizan virtualmente en la página del MINEDU (<http://www.minedu.gob.pe/>) desde la publicación de la presente orientación hasta el 03 de junio.

7.2. DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

7.2.1. Las disciplinas programadas excepto el atletismo se desarrollarán en las instalaciones deportivas del Colegio Mayor Presidente de la República-COAR-distrito de Chaclacayo.

7.2.2. Las disciplinas de voleibol, fútbol y atletismo se desarrollarán en la Institución Educativa Particular “San Alfonso” distrito de Ate.

7.2.3. La disciplina deportiva de fútbol (damas y varones), Categoría A, B, y C se desarrollarán en Institución Educativa Juan Vivanco Amorin del distrito de Ate.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016 de la etapa UGEL 06, se programa teniendo de referencia el cronograma de los JDNE 2016, el que se detalla a continuación:

Actividades	Fechas
Inauguración de los JDNE 2016 UGEL N° 06	26 de mayo 2016
Reunión técnica de los JDNE 2016 UGEL N° 06	26 de mayo 2016
Inscripción en la página MINEDU www.minedu.gob.pe	Hasta el 03 de junio 2016
Presentación de documentos de inscripción con los responsables zonales	Hasta el 27 de mayo 2016
Inicio de las competencias individuales y colectivas de los JDNE-2016 - Etapa Zonal	Del 30 de mayo al 17 de junio
Competencias individuales y colectivas de los JDNE-2016 - finales de UGEL N° 06	Del 20 al 24 de junio.



PERU

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

La entrega de los documentos para la inscripción y elaboración del fixture a nivel zonal se realizara en las siguientes zonas y sedes

Zona / Sede	Responsables
Zona 01 :La Molina, I.E.1140 Aurelio Miro Quesada Cieneguilla y Santa Anita I.E. 101 Shuji Kitamura.	Jorge flores cel. 986465814 RPC Grover Piñas cel. 990759896
Zona 02 :Vitarte I.E. 0025 San Martin de Porres I.E. 1143 Domingo Faustino Sarmiento I.E. 1268 Gustavo Mohme Llama I.E. 1237 Jorge Giles Llano	Hugo Miranda cel. 998767472 Castillo Yunca cel. 99779848 Aquino Mario cel. 996145250 Gloria Layme cel. 992034065
Zona 3 : Chosica I.E. Pablo Patrón Chaclacayo 0055 Manuel Gonzales Prada	De la Cruz Ada cel. 999782171 Alicia Flores cel. 977148745

9. DE LOS ARBITROS Y JUECES

- 9.1. Los árbitros y jueces aplicaran los reglamentos de acuerdo a las disciplinas deportivas.
- 9.2. Los fallos de los árbitros y jueces es de carácter inapelable y se ajusta a los reglamentos.

10. DE LOS PREMIOS:

- 10.1. La premiación se realizará al término de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2016.
- 10.2. Se premiará con diploma y medallas al 1ro, 2do y 3er lugar en cada disciplina deportiva por modalidades y categorías(damas y varones)
- 10.3. Lo gastos que e originen serán solventados por la UGEL 06, siempre que exista presupuesto y/o e requiera donaciones por tramites de gestión.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1. Cualquier situación no contemplada en el presente documento será resuelta por la comisión organizadora teniendo en cuenta la RVM. N°050-2016-MINEDU. Que aprueba las bases generales y específicas de los juegos deportivos nacionales escolares 2016.

Vitarte, mayo 2016.

Atentamente,



.....
M^{TE} AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE